

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA «VALLADOLID ESTE»

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria «Valladolid Este», por la que se hace pública la adjudicación del expediente 006/2009/8002 para la contratación del suministro de material informático con destino al Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Castilla y León SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 006/2009/8002.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de material informático con destino a los Centros de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total s./IVA: 59.638,78 euros.

5.- Contratistas: Optize Bureau Info, S.A.: 12.352,03 €; Profinsa: 24.701,32 € y Sumacyl: 4.864,44 euros.

- a) Adjudicación: 41.917,78 € s./IVA, IVA 6.706,85 €, Importe total: 48.624,63 €.
- d) Plazo de adjudicación: Hasta el 31 de diciembre de 2010.

Valladolid, 16 de octubre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27/1/09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11/02/09)
El Gerente de A.
Primaria de Valladolid Este
Fdo.: JOSÉ CARLOS MATEO AYUSO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente n.º 413/09 SA en el que figuran como interesados D. Lascu Simion y D.ª Lavinia Ramona Situ.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Lascu Simion y D.ª Lavinia Ramona Situ en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 19 de octubre de 2009.

La Directora General de Familia,
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, a D.ª Mirna Elphie Ditamba de las medidas de protección a la infancia relativas al procedimiento n.º 24/2009/038 (Acuerdo de 18-08-09).

Intentada la notificación a Mirna Elphie Ditamba sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones, Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar las medidas de protección del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León (Sección de Protección a la Infancia I) sita en Plaza Colón n.º 19, C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

León, 6 de octubre de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
P.D. (Resolución de 25 de noviembre de 2004, «B.O.C. y L.» de 2 de diciembre de 2004)
Fdo.: CARLOS MILLER FERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, a D. Carlos Hernández Jiménez de las medidas de protección a la infancia relativas al procedimiento n.º 24/2009/064 (Resolución de 01-10-09).

No pudiéndose proceder a la notificación a Carlos Hernández Jiménez, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido, se procede, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones, Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar las medidas de protección del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León (Sección de Protección a la Infancia I) sita en Plaza Colón n.º 19, C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

León, 6 de octubre de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
P.D. (Resolución de 25 de noviembre de 2004, «B.O.C. y L.» de 2 de diciembre de 2004)
Fdo.: CARLOS MILLER FERNÁNDEZ